



Gobierno tramitará **fraccionamiento entre pesca industrial y artesanal** como una ley aparte

■ El ministro Grau manifestó su preocupación por la demora en la discusión del proyecto de nueva Ley de Pesca y busca acelerarlo.

La tramitación del proyecto para crear una nueva Ley de Pesca -que ingresó el Gobierno en enero de este año- ha estado marcada por cuestionamientos técnicos y políticos hacia el contenido y el proceso de discusión de la iniciativa. Además, el paso de la norma por el Congreso se ha visto demorado por las casi 900 indicaciones que ingresaron a mediados de año.

Ante esta situación, ayer miércoles, en la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputados y Diputadas, el ministro de Economía, Nicolás Grau, anunció un cambio de estrategia para

acelerar el proceso.

“Tomamos una decisión política”, declaró. “Vamos a ingresar un nuevo proyecto de ley, que lo que va a hacer es tomar el artículo 16 de este proyecto, que es el artículo de fraccionamiento y lo vamos a tramitar como una ley aparte, como un artículo único”, dijo Grau.

Lo que hace el mencionado artículo 16 es establecer el fraccionamiento de la cuota global de captura entre el sector pesquero artesanal e industrial, para cada una de las diferentes pesquerías. “Dada la lenta forma que estamos votando (...) no nos va a permitir resolver a tiempo este asunto, que es un asunto neurálgico que está en el centro a la crítica a la ley vigente”, explicó el ministro.

“Se optó por una carrera a toda velocidad que sólo ha traído dolores de cabeza”, dicen los industriales del Biobío.

Desde la Sociedad Nacional de la Pesca, manifestaron que mantienen su posición respecto a “la necesidad de discutir y analizar en mesas técnicas un acuerdo amplio que incluya a todos los actores presentes y

basado en un criterio científico técnico”. El gremio argumentó que “esto es muy importante porque el fraccionamiento está relacionado a una serie de aspectos importantes, que se deben considerar previamente al fraccionamiento mismo, entendiendo éste como la división de la cuota entre ambos sectores”.

Los Pescadores Industriales del Biobío criticaron la manera en que se intentado llevar adelante el proyecto: “Se optó por una carrera a toda velocidad que sólo ha



Nicolás Grau, ministro de Economía.

traído dolores de cabeza, inestabilidad y una paralización total de las inversiones. Esto es una improvisación que sigue afectando a un sector productivo que está sosteniendo una débil economía en el Biobío”.